Secretaría. A Despacho del señor Juez para informarle que solicitan se sirva expedir copia autentica de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo emitida por el Juzgado Sexto de Familia, que obra dentro del proceso ejecutivo 2007-01070 en esta dependencia. Sírvase proveer.
Cali, 13 de abril de 2021
La Secretaria,

KATHERINE GOMEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 511

Radicación No. 76001-31-10006-2007-01070-00

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta lo solicitado por el señor OSWALDO GERMAN ROSERO BASTIDAS, se ordenara agregar a los autos y expedir las copias solicitadas, razón por la cual, el Juzgado,

D I S P O N E :

1. INCORPORAR al expediente los escritos que anteceden para que obren y consten.

2. EXPEDIR la copia solicitada de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo emitida por el Juzgado Sexto de Familia, que obra dentro del proceso ejecutivo 2007-01070 en esta dependencia, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.-